

ACTA Nº11/2021 DE LA MESA SECTORIAL CONSTITUIDA EL 3/6/2019,
CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2021

Por la Administración:

- ✓ D^a. Raquel Sampedro Blázquez, Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales.
- ✓ D. Jesús Vázquez Castro, Director General de Procesos Integrados de Salud.
- ✓ D^a. Sonia Martínez Machuca Gerente, Gerente Asistencial de Atención Primaria
- ✓ D^a. M^a Belén Anaut Escudero, Subdirectora General de Ordenación, Planificación y Régimen Económico.
- ✓ D^a Paloma Uriarte Pérez, Subdirectora de Relaciones Laborales y Actuaciones Jurídicas.
- ✓ D. Alberto Granados Redondo, Coordinador de la Subdirección General de Ordenación, Planificación y Régimen Económico.
- ✓ D^a. M^a Consuelo Andrés Vega, Jefe de Unidad Técnica de Régimen Disciplinario de la Subdirección General de Relaciones Laborales y Actuaciones Jurídicas.

Por las Organizaciones Sindicales:

SATSE-FESES:

- ✓ D^a. Teresa Galindo Rubio.
- ✓ D^a Carmen del Moral Córdoba.

CCOO.:

- ✓ D. Mariano Martín-Maestro Antolín.
- ✓ Sergio Fernández Ruíz,
- ✓ María Isabel Sánchez Gómez-Olmedo

AMYS:

- ✓ D. Julián Ezquerro Gadea.
- ✓ D. Manuel de Castro Peláez
- ✓ D^a Silvia Duran

C.S.I.T. – UNIÓN PROFESIONAL:

- ✓ D^a. Rosa María Vicente Ramírez.
- ✓ D^a. M^a Ángeles Castro Madrigal.
- ✓ D. José María Molero García.

U.G.T.:

- ✓ D. Julián Ordoñez Roperó.
- ✓ D^a Carmen Casas Buendía
- ✓ D^a Concha Herranz Calvo

En Madrid, siendo las doce horas del día trece de mayo de dos mil veintiuno, tiene lugar por videoconferencia la reunión extraordinaria de Mesa Sectorial entre los representantes de la Administración y las Organizaciones Sindicales presentes en dicha Mesa Sectorial que al margen se relacionan, para tratar el siguiente punto del Orden del Día:

Presentación de las líneas generales del Plan de Atención Primaria

Punto único del orden del día: Presentación de las líneas generales del Plan de Atención Primaria

ADMINISTRACIÓN: La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales da inicio al punto del orden del día informando que el motivo de esta reunión extraordinaria es la presentación de las líneas generales del Plan de Atención Primaria, señala que a este fin se incorporan a esta reunión el Director General de Procesos Integrados de Salud y la Gerente Asistencial de Atención Primaria a la que cede la palabra para que lleve a cabo esta presentación.

La Gerente Asistencial de Atención Primaria

comparte en pantalla el documento que señala tiene como objetivo mejorar la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid, para lo que indica que este plan contempla actuar en 5 ejes o medidas que son: 1.- Adecuación de la plantilla, 2.- Reajuste del complemento de productividad fija (TSI), 3.- Valoración de los especiales condicionantes asistenciales: población atendida y ruralidad, 4.- Compensaciones relacionadas con la cobertura del servicio y 5.- Medidas organizativas y pasa a continuación a detallar cada una de ellas. Por último termina su presentación explicando la memoria económica que, según informa, incluye la valoración económica de la implantación de cada una de estas medidas, señalando que el coste global



asciende a 73.688.066€. Manifiesta que en esta memoria faltaría por incluir la cuantía de los módulos de actividad complementaria y el coste de las ausencias de larga duración.

La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales manifiesta que el plan les será enviado para que puedan analizarlo con detalle y cede la palabra al Director General de Procesos Integrados de salud que recuerda que este plan plasma lo tratado en diversas mesas de trabajo y cree que entre todos se le podrá dar forma. Señala que es un plan al alcance de la mayoría de los profesionales de Atención Primaria.

A continuación se abre una ronda de intervenciones.

SATSE-FESES: Agradece la presencia y la presentación. Considera que el plan va a dar un giro a la Atención Primaria, señala que valoraran el documento internamente y harán las aportaciones oportunas. Cree que es el momento de trabajar en equipo por el bien de los pacientes y que este es el camino. Pregunta si el complemento TSA incluye a Fisioterapeutas y Matronas y si su abono es trimestral?. Pregunta también si la actividad complementaria se abonará a las enfermeras del trabajo y a las enfermeras?.

ADMINISTRACIÓN: La Gerente Asistencial de Atención Primaria contesta respecto a si el complemento TSA incluye a Fisioterapeutas y Matronas que para su abono es preciso contar con TIS y está previsto que estos profesionales cuenten con TIS en un futuro. En cuanto al complemento de actividad asistencial para las enfermeras contesta que está previsto el abono de este complemento a las enfermeras en función de las necesidades. Respecto a las enfermeras especialistas del Trabajo, la Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales contesta que perciben las retribuciones fijadas para las enfermeras especialistas como en el resto de centros.

CCOO.: Agradece que llegue a esta Mesa esta información después de muchos meses. Manifiesta que tienen que estudiarla y pide su remisión cuanto antes. El plan que se les presenta en principio les parece razonable, pero tienen que valorarlo con detenimiento para formular las alegaciones y aportaciones que consideren necesarias y llegar a acuerdos. Pregunta si en la plantilla a crear de 1200 plazas están incluidas las nuevas acciones de 2019 y 2020 y las plazas de Trabajador Social que entiende que no deben estar incluidas. Pregunta si se contempla lo tratado en los grupos de trabajo e incluye los centros de difícil cobertura. Señala que habrá que ver si la ruralidad afecta a 33 centro o son más. Señala que valorarán también lo relativo a actividad complementaria y pregunta a qué categorías afecta y a que centros. Por último pregunta por la centralita de llamadas esperando que no sea otro paso más a la privatización del servicio y por el proyecto del plan de urgencias extrahospitalarias, pendiente aún de negociar en ésta Mesa Sectorial y específicamente



por la reapertura inmediata de los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP), cerrados desde marzo de 2020".

ADMINISTRACIÓN: La Gerente Asistencial de Atención Primaria contesta que el documento incluye todos los proyectos, pero que el de la centralita de llamadas es un proyecto en el que todavía no está ultimado, se está trabajando en él. Señala que se ha identificado un número alto de llamadas que son de dudas o consultas que no requieren canalizarlas a través de consulta médica y la idea es que se cumplimenten a través de esa centralita, pero informa que el proyecto está poco avanzado. Contesta sobre las nuevas acciones que son a tres años y sobre el plan de urgencias extrahospitalarias que se está trabajando en un proyecto.

El DG del Proceso Integrado de Salud interviene para puntualizar que se está trabajando en el proyecto del Plan de Urgencias Extrahospitalarias para conocer la situación, no solo de los SUAP, sino también de la continuidad de cuidados. El documento, una vez elaborado, se presentará a la Mesa para definir el mejor modelo para la Comunidad de Madrid.

AMYTS: Agradece la presentación de este nuevo plan que considera que no se parece al presentado en el mes de septiembre pasado, por lo que plantea que es necesario ver el documento completo para hacer una valoración detallada y las alegaciones oportunas. No obstante, manifiesta que de la presentación efectuada cabe entender que, en lo que afecta a los médicos, el plan no supone un cambio sustancial, por lo que creen que no va a dar respuesta a sus necesidades y tampoco va a satisfacer las demandas de esta organización sindical, que recuerda dieron lugar a la convocatoria de una huelga que concluye en un acuerdo que, de forma clara, no es lo contemplado en este nuevo plan que se ha presentado. Manifiesta que analizaran el documento para lo que solicita se le reenvíe a la mayor brevedad y que harán sus alegaciones.

ADMINISTRACIÓN: La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del SERMAS contesta que el documento se les enviará a la mayor brevedad posible.

CSIT-UNIÓN PROFESIONAL.: Agradece la presentación que considera conlleva un trabajo importante. Manifiesta que el plan presentado contempla cambios significativos respecto al del mes de septiembre pasado, fruto de la escucha a los profesionales y a las organizaciones sindicales. Manifiesta que es un cambio de modelo y que hay que estudiarlo. Señala que aportarán ideas y formularán sus alegaciones. Pregunta por el cronograma de reuniones y presupuesto con el que se cuenta. Manifiesta que se parte de una situación deficitaria de plantilla y cree que haría falta un plan de choque urgente. Pregunta por el futuro de los SUAP y las UADs, así como por el presupuesto final con el que podemos contar para abordar estos cambios. Además, expone la necesidad de observar cada una de las cuestiones que nos impone la reciente sentencia del TSJM, Secc nº3 de lo social, que establece algunas líneas rojas para garantizar la



salud laboral de los profesionales. Este proyecto de futuro, debe tener en cuenta cada una de las pautas que aparecen en la sentencia ya que, en caso contrario, estaríamos ignorando las indicaciones de este Tribunal.

ADMINISTRACIÓN: La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del SERMAS contesta que el documento se les enviará a la mayor brevedad posible para que hagan las alegaciones que estimen oportunas y llegar a un documento final con una memoria económica que hay que enviar a la Consejería de Hacienda y Función Pública. Señala que plantearán un plazo razonable para que formulen sus alegaciones y mantener una semana después una reunión para valorarlas.

UGT: Agradece la presentación y el trabajo que esto conlleva pero quieren contar con el documento cuanto antes para formular las alegaciones que consideren oportunas. Manifiesta que hay muchas inquietudes pero señala que les preocupa sobre todo los proyectos de reordenación y esperan conocerlos cuanto antes para resolver sus dudas.

ADMINISTRACIÓN: Manifiesta que les será enviado el plan en los próximos días para que puedan valorarlo y presentar las alegaciones que estimen oportunas que deberán ser remitidas en el plazo de una semana desde su envío y poder proceder en la semana del 26 de mayo a convocar nueva mesa sectorial para analizar las alegaciones y aportaciones que presenten.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión siendo las trece horas y treinta minutos del día señalado en el encabezamiento de la presente acta.

Vº Bº

LA DIRECTORA GENERAL
DE RR.HH Y RELACIONES LABORALES,

LA SECRETARIA,

Para hacer consta que la presente acta ha sido aprobada por unanimidad en la reunión de Mesa Sectorial celebrada el día el día 29 de septiembre de 2021 , tal y como se recoge en el acta de dicha sesión.

LA SECRETARIA

